



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Laboral De Oralidad Del Circuito De Chiriguana
Calle 7 No. 5 – 04 Barrio El Centro
Segundo Piso Palacio De Justicia
Chiriguana – Cesar
Tel: 5760302.

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SECRETARIO DEL JUZGADO LABORAL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE CHIRIGUANÁ – CESAR,

EMPLAZA A:

A la llamada en garantía **TECNICA VIAL S en C.A.**, para que comparezca por sí o por medio de apoderado judicial a este Juzgado, a través del correo electrónico **j01lctoChiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co** a recibir notificación personal del auto de admisorio de demanda de llamamiento en garantía No 888 de fecha trece (13) de Septiembre de Dos Mil Diecinueve (2019), proferido dentro del Proceso Ordinario Laboral instaurado por **OMAR MARENCO LEAL** contra **MEGAVIAL S.A.S. Y OTRA. RAD: 20-178-3105-001-2019-00008-00**

Se le advierte que fue designado Curador Ad Litem, al Doctor **VICTOR JULIO PEREZ RODRIGUEZ**, a quien se le notificó el auto admisorio de demanda de llamamiento en garantía y se le corrió el traslado de las misma.

Para efectos de los artículos 108 y 293 del Código General del Proceso, y del Artículo 10 del Decreto Legislativo No 806 de 2020, se fija el presente **EDICTO EMPLAZATORIO** en el registro nacional de personas emplazadas, así mismo en el microsítio (Edictos) de este despacho en la página de la rama judicial por el termino de quince (15) días hábiles a partir de hoy Diez (10) de Junio del año Dos Mil Veintidós (2022).

Firmado Por:

Jorge Mario Dearmas Perez
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c94495514d0653748ddedc0378ce498944e2575e9e6a82ff3a4a17ba92b34635**

Documento generado en 10/06/2022 11:28:47 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>